



GOBIERNO DE CHILE
Gobernación Provincial de Elqui
Región de Coquimbo

COQUIMBO, 23 JUN. 2009

VISTOS:

- 1.- La carta de fecha 20 de junio de 2009, presenta por la Sr. Franklin Chacana Guerra, Sindicato Empresa Loando de Tongoy.
- 2.- Lo dispuesto en los Artículos 3° y 4° letras f) de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;
- 3.- Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 1.086 del Ministerio del Interior, sobre Reuniones Públicas, D.O. 16.09.1983;
- 4.- La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las atribuciones inherentes a mi cargo, dicto la siguiente:

RESOLUCION EXENTA N° 1078 /

- 1.- Se Autoriza al solicitante, efectuar una reunión pública, en calles Fundición Sur y Gómez Carreño, Tongoy, el día martes 23 de junio, de 19.00 a 21.00 horas.
- 2.- Lo anterior, con motivo de difundir aspectos referidos a su situación laboral.
- 3.- El solicitante deberá dar cumplimiento a las normas municipales y sectoriales correspondientes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ROLANDO CALDERON ARANGUIZ
GOBERNADOR PROVINCIAL DE ELQUI
REGION DE COQUIMBO


RCA/ISE/JLFM/amg

Distribución:

- Interesados
- Sr. Comisario de Carabineros Coquimbo.
- Correlativo Gob. Provincial
- Cc.: Unidad Jurídica Gob. Elqui
- CC.: Sr. Intendente Región de Coquimbo

6919827